

12521

125219

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un Modelo de Utilidad, por veinte años en España, a favor de DON JULIAN SANCHEZ SENOVIÑA y DON BENIGNO SANCHEZ MARTINEZ, residentes en MADRID, Viriato, 69 y Avda. Animas, 107, respectivamente, de nacionalidad española,

por:

" CAJA ARMABLE Y APILABLE "

- - - - -



El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a una caja armable y apilable, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza.

5 Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación.

10 Para la debida ilustración de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y la relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos,

LA FIGURA PRIMERA es un desarrollo planificado de la caja cuyo registro se solicita.

15 LA FIGURA SEGUNDA es un detalle de la primera fase de armado de la caja.

LA FIGURA TERCERA muestra la fase siguiente de estructuración del envase.

20 LA FIGURA CUARTA ilustra una perspectiva de la caja completamente armada y apta para su utilización.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

25 1.- Plano de fondo de la caja, generalmente de forma rectangular y de dimensiones adecuadas a su finalidad, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

2.- Laterales longitudinales del envase, que forman parte inseparable del fondo -1- y definidos de este por medio de líneas de plegamiento, señaladas en la figura 1ª de la adjunta ilustración por líneas de trazos discontinuos.

30 3.- Planos solidarios de los laterales longitudinales -2-,

también definidos de estos por zonas de plegamiento y que forman una cobertura superior del envase, al quedar en posición perpendicular a dichos laterales -2-, detalles de las figuras 3ª y 4ª de la adjunta ilustración.

5 4.- Solapas abatibles dispuestas en los extremos de los mencionados laterales -2-, que forman respectivamente los angulos interiores del envase, en disposición reforzada, al ser plegados sobre el lateral correspondiente, tanto longitudinal como transversal, detalle de la figura 3ª del plano.

10 4'. Son los cortes y pestañas previstas en las solapas abatibles -8- y -4- y que facilitan su retención por encaje.

5.- Pestañas que se alojen en las aberturas -5'-, previstas en el fondo -1- en posición coincidente y que aseguran la fijación de una de las solapas -4-.

15 6.- Laterales extremos, que forman asimismo parte inseparable del fondo -1- y definidos también de este por líneas de plegamiento.

Estos laterales están formados por cuatro planos abatibles, necesarios para la estructuración de los testeros de la caja.

20 El plegamiento racional y sucesivo de estos planos, crea los mencionados testeros, de doble plano lateral reforzado.

La zona superior -6'- sirve de base de apoyo a otro envase dispuesto en superposición.

25 En este plano -6- están previstas unas ranuras -6''- que actúan de asas para el transporte del envase.

7.- Pestaña dispuesta en la parte central del borde del plano exterior -6- y que representa el medio de fijación de cada testero, al ser alojado en las aberturas -7'-, practicadas en el fondo del envase.

30 El plano interior -6-, queda en posición oblicua entrante,

determinando un notable refuerzo en los testeros.

5 8.- Solapas dispuestas en los extremos de los planos -6- de disposición abatible y que quedan situadas tangencialmente sobre los extremos de los laterales -2-, formando los ángulos internos de la caja y sirviendo un corte previsto en dichas solapas, de base de apoyo a las alas que forman la cobertura -3-.

9.- Son unos cortes practicados en los planos -6'- y que facilitan la salida de las lengüetas -10'-.

10 10.- Plano situado en posición intermedia, en los extremos -6- que refuerzan a estos y que representan el medio de fijación de cada dos envases situados en superposición, alojándose las lengüetas -10'- en unas ranuras practicadas en la parte inferior de cada envase.

15 Cada plano -10- presenta en su parte inferior un corte -10''- que facilita el alojamiento de la lengüeta del plano intermedio -10- del envase inferior.

Este envase se fabricará en los materiales más apropiados.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluido dentro de esta protección legal, en tanto no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

25 Por último, se declaran de novedad y utilidad, las reivindicaciones consignadas en la siguiente

N O T A

30 1ª.- CAJA ARMABLE Y APILABLE, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de un plano de fondo, que presenta en sentido longitudinal y definidos por líneas de plegamiento, sendos laterales, a los que van unidas, por su parte

exterior, unas alas abatibles que forman una cobertura del conjunto del envase, existiendo en los extremos de estos laterales, unas solapas también abatibles que refuerzan al conjunto estructural y forman los ángulos interiores al superponerse

5 parcialmente sobre los extremos coincidentes de dos laterales adyacentes, presentando una pestaña destinada a ser alojada en una abertura practicada en el fondo de la caja y asegurar su fijación, presentando las solapas abatibles unos cortes y unas

10 2ª.- CAJA ARMABLE Y APILABLE, según la anterior reivindicación, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de sendos laterales extremos, que forman también parte inseparable del fondo y definidos de este por medio de zonas de plegamiento, estando formado cada lateral por cuatro planos

15 plegables, necesarios para la estructuración de los correspondientes testeros, quedando el plano interior fijado por una pestaña sobre una abertura del fondo y en posición oblicua entrante, creando el plano superior una zona de refuerzo y de apoyo de otro envase en apilamiento, contando los extremos de estos

20 laterales transversales, con unas lapas abatibles que complementan las zonas angulares, al situarse tangencialmente sobre los extremos de los laterales longitudinales, presentando las solapas abatibles extremas unos cortes en los que se alojan unas pestañas previstas en las solapas longitudinales y determinan el

25 armazón del envase.

30 3ª.- CAJA ARMABLE Y APILABLE, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque comprende la disposición de unos planos intermedios alojados en los extremos del envase y que refuerzan a este, presentando este plano, una lengüeta superior saliente al exterior por un corte y que sirve para la fijación

125219



5 del envase superior en la fase de apilamiento al alojarse en una ranura dispuesta en su fondo, existiendo un corte en la parte inferior de cada plano que permite el alojamiento de la lengüeta referida, contando el plano de refuerzo con una abertura igual a la de cada extremo y que actua de asa de transporte reforzada.

4º.- CAJA ARMABLE Y APILABLE.

10 Todo según se indica en la presente memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina, y las hojas de planos que se acompañan.

Madrid, 27 OCT 1966

JOSE MARIA DEL CORRAL,

ΕΣΧΑΓΑ ΒΑΒΑΙΡΑΒΓΕ

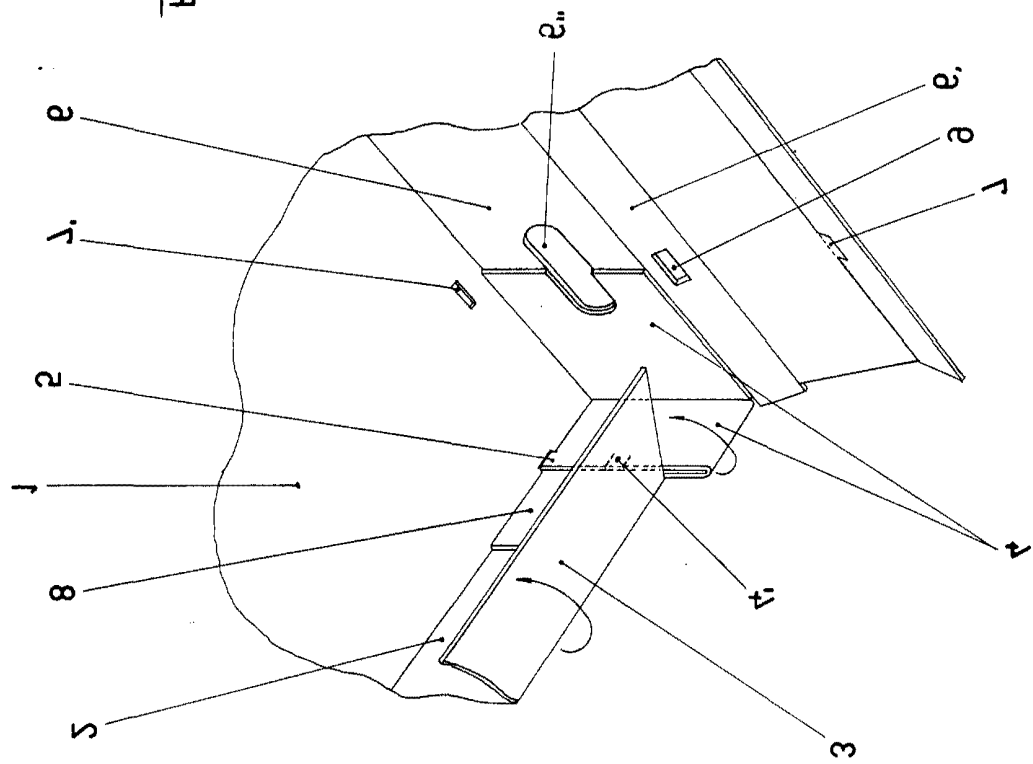


FIG. 3

0152510

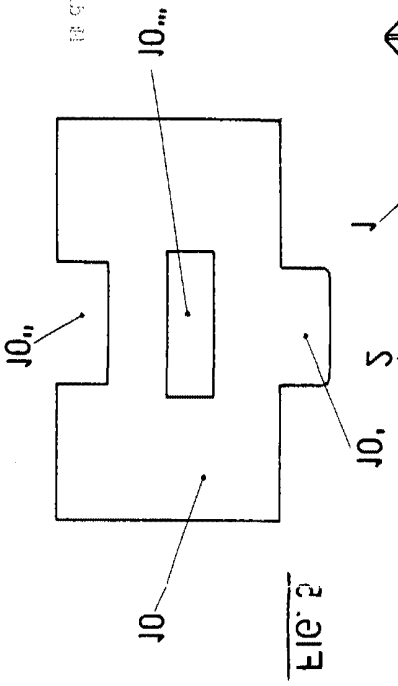


FIG. 2

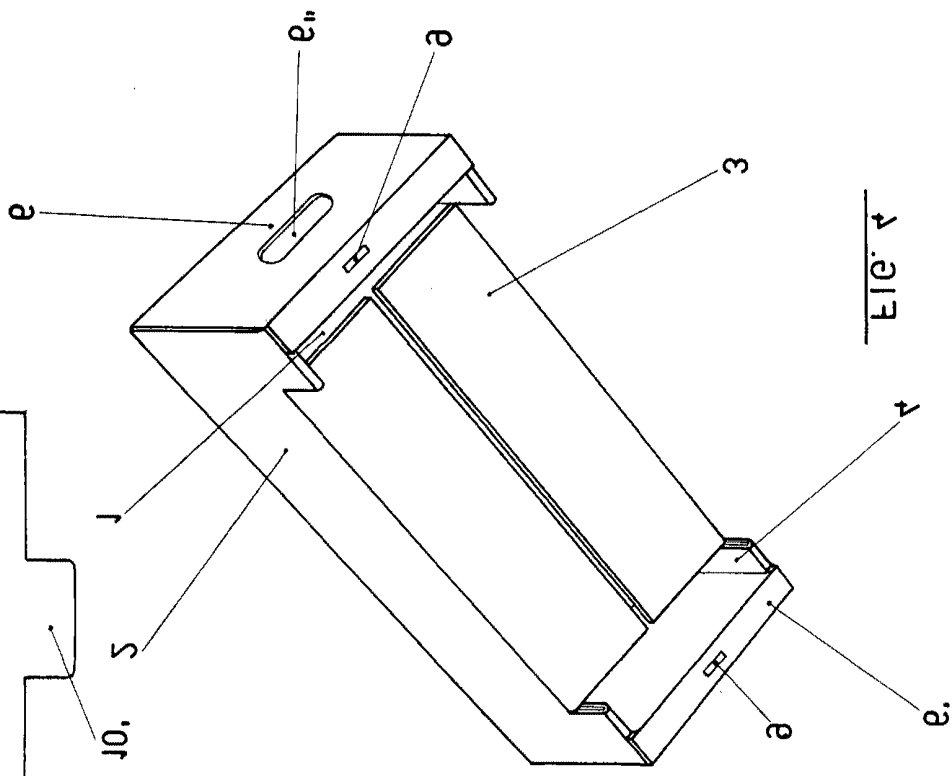


FIG. 4